

## **MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

A las catorce horas con treinta y dos minutos del 25 de enero inició la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Mauricio Huesca Rodríguez   | Consejero electoral, presidente de la CPCyC |
| Bernardo Valle Monroy       | Consejero electoral, integrante de la CPCyC |
| Erika Estrada Ruíz          | Consejera electoral, integrante de la CPCyC |
| Marco Antonio Vanegas López | Secretario técnico de la CPCyC              |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Eduardo Santillán Pérez      | Representante propietario del Partido MORENA                       |
| Arturo Emiliano Rosas Ortega | Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| Enrique Nieto Franzoni       | Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| Yuri Pavón Romero            | Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México   |

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| César Alberto Hoyo Rodríguez | Secretario administrativo  |
| Francisco Calvario Guzmán    | Contralor interno  |
| Cecilia Aída Hernández Cruz  | Directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística   |
| Gustavo Uribe Robles         | Encargado de despacho de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| María Guadalupe Zavala Pérez | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos  |
| Estefanía Mena Ibarra        | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos   |

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 14 de diciembre de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2023.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de octubre a diciembre de 2023, sobre los programas institucionales y específico siguientes:
  - 5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
  - 5.2 De Participación Ciudadana.
  - 5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
  - 5.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
  - 5.5 De Evaluación y seguimiento a los órganos de representación ciudadana y al presupuesto participativo.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el dictamen en el que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organización Ciudadana de la persona moral Impulso Nacional para la Igualdad Social, A. C.».
7. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto de los contenidos del curso «Diversidad de opciones para garantizar los derechos

político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024».

8. Presentación del Informe sobre el estado que guardan las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación efectuará con ellas durante 2024.
9. Presentación de la Nota informativa «Difusión del avance en la ejecución de presupuesto participativo en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana».
10. Presentación de la Nota informativa «Sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de la Participación Ciudadana, en seguimiento a la celebración de las asambleas ciudadanas de evaluación y rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2023».
11. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 14 de diciembre de 2023.**

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**CPCyC/001/2024.** Se aprueba la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 14 de diciembre de 2023.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

### **3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.**

El presidente de la CPCyC indicó que, el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación se presentaba para su ratificación, el cual fue elaborado con base en la información contenida en los cuatro programas institucionales y uno específico a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Adicionalmente, indicó que el Programa Anual de Trabajo fue aprobado por la Comisión de Participación en su Novena Sesión Ordinaria de 2023.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**CPCyC/002/2024.** Se ratifica el «Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación».

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2023.**

El presidente de la CPCyC explicó que, el informe da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión durante el cuarto trimestre de 2023.

Adicionalmente, señaló que del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2023, se celebraron 3 sesiones ordinarias. En total se trataron 20 temas, de los que se aprobaron 11 acuerdos. Asimismo, se describen las actividades institucionales y documentos desarrollados en materia de Participación Ciudadana.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**CPCyC/003/2024.** Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2023.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de octubre a diciembre de 2023, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**

- 5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**
- 5.2 De Participación Ciudadana.**
- 5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
- 5.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.**
- 5.5 De Evaluación y seguimiento a los órganos de representación ciudadana y al presupuesto participativo.**

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**CPCyC/004/2024.** Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de octubre a diciembre de 2023.

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar los informes aprobados a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sean incluidos en una próxima sesión del Consejo General.

**6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del «Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el dictamen en el que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organización Ciudadana de la persona moral Impulso Nacional para la Igualdad Social, A. C.».**

El presidente de la Comisión indicó que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la *Ley de Participación* y 53, fracción I, 54 y 58 del *Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral*, la persona representante legal de la referida Organización Ciudadana, no presentó su trámite de refrendo de registro bianual ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a pesar de las diversas actuaciones que llevó a cabo la dirección distrital 6 para que cumpliera con su obligación, por lo que es procedente determinar la pérdida del registro.

A continuación, el secretario técnico informó que, el pasado 24 de enero en curso, se recibieron observaciones de forma enunciadas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de la Comisión y que serán incorporadas en el documento final.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**CPCyC/005/2024.** Se aprueba el «Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el dictamen en el que se determina la procedencia de la pérdida de registro como Organización Ciudadana de la persona moral Impulso Nacional para la Igualdad Social, A. C.», con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el proyecto de acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

**7. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto de los contenidos del curso «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024».**

El presidente de la Comisión expresó que, el 15 de enero de 2024, el Instituto y el Instituto Nacional Electoral, por conducto de su Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, suscribieron el «Plan de Trabajo del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024»; lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en relación con la promoción de la participación ciudadana en la entidad, se presenta el contenido del curso autogestivo.

Manifestó que, su objetivo es brindar información que contribuya a la formación de la ciudadanía, para que ejerza su derecho al voto libre, informado y razonado; el cual, se alojará en el «Aula Virtual de Capacitación» del IECM y estará disponible del 15 de febrero al 31 de mayo de 2024.

Finalmente, señaló que el contenido de este curso también será compartido con la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México para recabar los aportes que se estimen necesarios, en términos de los compromisos adquiridos en el propio Plan de Trabajo.

Posteriormente, el secretario técnico informó que, el pasado 24 de enero en curso, se recibieron observaciones de forma enunciadas por la oficina de la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de la Comisión y que serán incorporadas en el documento final.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**CPCyC/006/2024.** Por el que se emite opinión favorable a los contenidos del curso «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024», con las observaciones de la oficina de la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento aprobado continúe con la ruta institucional correspondiente.

**8. Presentación del Informe sobre el estado que guardan las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación efectuará con ellas durante 2024.**

En uso de la voz, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy agradeció por la presentación del informe, así como por el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto a la asesoría y acompañamiento a las organizaciones ciudadanas.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el informe.

**9. Presentación de la Nota informativa «Difusión del avance en la ejecución de presupuesto participativo en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana».**

Al no haber intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

**10. Presentación de la Nota informativa «Sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de la Participación Ciudadana, en seguimiento a la celebración de las asambleas ciudadanas de evaluación y rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2023».**

Al no haber intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

**11. Asuntos Generales.**

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral  
presidente de la Comisión

**Bernardo Valle Monroy**  
Consejero electoral  
integrante de la Comisión

**Erika Estrada Ruíz**  
Consejera electoral  
integrante de la Comisión

# HOJA DE FIRMAS